

## Veda para la pesca de pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del golfo de Cádiz

20-09-2010

Normativas

### Objeto:

Se prohíbe la pesca de pulpo (*Octopus vulgaris*) en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz, desde el 15 de septiembre al 31 de octubre (2010), debiendo permanecer los artes destinados a su captura fuera de su calamento en esos períodos.

### Base legal:

Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca de pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz.

[RES2006-5.pdf](#) [1]

Resolución de 4 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca del pulpo (*Octopus vulgaris*) en las aguas interiores del caladero del Golfo de Cádiz.

[RES2007-6-7\(2\).pdf](#) [2]

Resolución de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca de pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz y un horario de entrada y salida de puerto para la flota de artes menores dedicada a esta pesquería.

[RES2008-5.pdf](#) [3]

Resolución de 11 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca del pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz y un horario de entrada y salida de puerto para la flota de artes menores dedicada a esta pesquería.

[RES2009-22-23.pdf](#) [4]

Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca de pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz, y un horario de entrada y salida de puerto para la flota de artes menores dedicada a esta pesquería.

[RES2010-26-27.pdf](#) [5]

### Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2006-5.pdf>

[2] [http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2007-6-7\(2\).pdf](http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2007-6-7(2).pdf)

[3] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2008-5.pdf>

[4] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2009-22-23.pdf>

[5] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-26-27.pdf>